FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES (IIES)

FUNDACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS (FUNDAUNAH)

Proyecto "Agenda 2030"

Términos de Referencia: Investigador del área de informática









I. ANTECEDENTES

El Proyecto Agenda 2030 fue acordado entre los gobiernos de Honduras y la República Federal de Alemania para ser ejecutado de manera interinstitucional bajo la coordinación técnica de la Secretaría de Coordinación General del Gobierno (SCGG) y la Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GIZ), como instancia co-ejecutora, delegada por el Ministerio de Cooperación Económica de la República Federal de Alemania (BMZ) con una duración de 3 años (2021-2023).

El proyecto busca incidir en materia de planificación y diálogo intersectorial, financiamiento climático, gestión del conocimiento y desarrollo de capacidades con el fin de fortalecer el abordaje estratégico y las capacidades institucionales de los actores clave públicos, privados, de la sociedad civil y del sector académico para vincular la mitigación y la adaptación al cambio climático con un proceso de transformación para el desarrollo sostenible en Honduras en el marco de la Agenda 2030.

Con una visión integral y armonizada de ambas agendas globales, ProAgenda moviliza sus acciones, ayudando a crear un entorno habilitante para un abordaje del desarrollo sostenible con bajas emisiones y mayores niveles de resiliencia a los impactos del cambio climático.

Honduras adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a inicios del año 2015 con el fin de ejecutar acciones estratégicas orientadas a establecer el marco nacional para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), considerando que el proceso de su implementación y cumplimiento debe ser un trabajo conjunto, entre los gobiernos y los diferentes sectores de la sociedad. Así mismo, en el 2015 el país firmó el Acuerdo de París que tiene como objetivo fortalecer la acción climática global de tal forma que el aumento de la temperatura en este siglo se mantenga por debajo de los 2 °C respecto de los niveles preindustriales, y continuar los esfuerzos para limitarlo a 1,5 °C. Esto requiere acelerar e intensificar las acciones e inversiones necesarias para un futuro sostenible con bajas emisiones de gases de efecto invernadero. Al mismo tiempo, el Acuerdo reconoce que la adaptación al cambio climático sigue siendo una prioridad, sobre todo en los países más vulnerables.

En la Estrategia de Implementación de la Agenda Nacional 2030 para el Desarrollo Sostenible (AN-ODS), se hace énfasis en la importancia de la Inter institucionalidad para su cumplimiento y de recibir aportes de todos los sectores de la sociedad hondureña. En la identificación de actores clave para la ejecución del proyecto ProAgenda, se identificó la necesidad de integrar a la academia a un diálogo interinstitucional para aportar insumos a un desarrollo sostenible, resiliente y bajo en emisiones, desde su visión sectorial.















El rol de la academia en la Agenda 2030 se relaciona con la capacidad que está tiene para generar alianzas en pro del conocimiento dada su función de investigación teórica y aplicada, y, a educación. Ambas funciones se vinculan con los procesos de enseñanza aprendizaje y la investigación como actividad concreta ayudando a formar ciudadanos críticos y transformadores de la realidad, así como a desarrollar la ciencia y la tecnología a través de enfoques interdisciplinarios que también contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Asimismo, la gobernanza interinstitucional que puede existir en las universidades para establecer relaciones de gestión, así como promover la extensión universitaria son un elemento adicional que permiten apoyar el cumplimiento de los ODS. Esto también permite identificar los nuevos líderes universitarios para la toma de decisiones pronta y adecuada de la vinculación universidad-sociedad.

En este sentido, la UNAH como máximo ente rector de la educación superior del país a través de la Constitución de la República y su Ley Orgánica, y, demás reglamentos mantienen la función de investigación que permita establecer lineamientos para la solución de los problemas de la realidad nacional. Por lo que, son un actor importante para transmitir y transferir conocimiento, en específico en el ámbito de medio ambiente y cambio climático.

Siguiendo esta línea, la UNAH actualmente se encuentra como miembro activo de la Comisión Nacional para los ODS y asume su rol como generador de conocimiento para aportar a la solución de los problemas de la realidad nacional. El IIES al ser una unidad de investigación dentro del sector académico aspira a poder aportar y colaborar a la participación de la UNAH en dicha comisión a través de las temáticas vinculadas pero enfocada en el ámbito económico y su transversalización en el desarrollo sostenible. Generando análisis de la realidad nacional, propuesta de mejora, así como seguimiento y monitoreo de política e indicadores ambientales, cambio climático y emisiones de carbono para contribuir a las agendas nacionales y globales sobre dichos temas.

II. DEFINICIÓN DEL PROYECTO

El Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES), es una unidad académica y científica adscrita a la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables (FCEAC) de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), creada desde 1954 con el propósito de realizar y promover investigaciones científicas para contribuir a la solución de los problemas económicos y sociales del país y la región centroamericana.















El IIES apoya a la gestión del conocimiento a través de publicaciones en revistas científicas, boletines, conversatorios, conferencias y congresos científicos en los que participa la comunidad universitaria nacional e internacional.

Dentro de los principios y valores del IIES se resaltan: innovación en el desarrollo y aplicación de metodologías especializadas de investigación en diferentes disciplinas, actuación en un marco de promoción y respeto a la pluralidad de enfoques teóricos y metodológicos, impulsan el desarrollo del país a través de la asesoría especializada fundamentada en resultados de investigación, procesos de reflexión y debate de la comunidad científica nacional a los principales problemas nacionales. También, procuran la actualización de sus investigadores en nuevos enfoques teóricos, metodológicos y aplicaciones, transparencia en el desarrollo de todas las actividades correspondientes a su campo como instituto.

Esto permite que el sector académico pueda tener procesos e interacciones internas y externas para cumplir con su rol en la sociedad y de esta forma obtener sinergias multi actor que permitan incidir en los ámbitos necesarios o prioritario dentro de la planificación nacional, así como en los convenios firmado a nivel internacional.

Para cumplir esto también es necesario que el sector académico cuente con ciertas capacidades para cumplir con sus funciones fundamentales, donde, es necesario capacitarse técnica y teóricamente para incidir en los procesos en los cuáles pueda intervenir.

Por lo que, dicho proyecto permitirá construir capacidades en materia de investigación, adquirir conocimiento y habilidades técnicas con respecto al desarrollo social y conservación ambiental a través de una estrategia de transmisión interna de conocimientos, que permitan la sostenibilidad a mediano y largo plazo del seguimiento y monitoreo que debe establecerse para cumplir con la Agenda 2030 en Honduras.

III. OBJETIVOS

Fortalecer el rol de la academia para generar un proceso de diálogo que permita la integración de todos los sectores del sistema institucional vinculado a la temática de las agendas globales y nacionales relacionadas a la acción climática.

Objetivos específicos:

- Liderar un diálogo desde la academia para la transformación económica desde el enfoque del cumplimiento de la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) y de la Agenda Nacional para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (AN-ODS).
- Ejecutar investigaciones que permitan diagnosticar y analizar la situación del país en materia del cumplimiento de la Agenda 2030, Acuerdo de París y para proponer lineamientos de política económica para mejorar la adaptación y mitigación del cambio climático en Honduras.















• Fortalecer competencias cognoscitivas y técnicas en los miembros del IIES para brindar una adecuada continuidad a los datos e investigaciones generadas y a los conocimientos adquiridos para la sostenibilidad de los procesos realizados en el marco de ProAgenda.

IV. Producto a desarrollar con el IIES y el cooperante

- 1. Desarrollado un diálogo sectorial que sirva como catalizador de la transformación en Honduras que permita tener un desarrollo con bajas emisiones y resiliente al cambio climático en consonancia con el Acuerdo de París y la Agenda 2030, y una sistematización de la experiencia para conocer las limitaciones y lecciones aprendidas.
- **2**. Al menos cuatro investigaciones técnicas realizadas contribuyendo a una transformación verde vinculada con la AN-ODS desde un enfoque teórico basado en el desarrollo económico sostenible para la toma de decisiones a diferentes niveles.
- **3.** Fortalecidas las capacidades organizacionales a través de la mejora de competencias mediante el recibimiento de cursos a los miembros del IIES en temas vinculados con desarrollo económico sostenible, cambio y financiamiento climáticos, política económica ambiental y ecología, a través de organizaciones como CEPAL, PNUD, y universidades de la región latinoamericana.















CONVOCATORIA CONSULTORIA POR SERVICIOS PROFESIONALES

El IIES convoca a una consultoría por servicios profesionales, para que los profesionales interesados presenten su aplicación para la consultoría por servicios profesionales, de acuerdo con las siguientes bases:

I. DATOS GENERALES

Plaza: Investigadores en el área de informática

Dependencia: Instituto de Investigaciones Economicas y Sociales (IIES).

Monto por consultoría: Presentar oferta económica

Plazas disponibles: 2 Tiempo: 3 meses

Tipo de contrato: Consultor, servicios profesionales

II. NATURALEZA DE LA CONSULTORIA

1. Perfil profesional

Ingeniero en sistemas o Licenciado (a) en Informática Administrativa d, con experiencia requerida en el ámbito académico- científico.

Habilidades Técnicas:

- 1. **Programas y Aplicaciones:** Ms Office (2016-365). Ms Visio. Ms Project. Internet Explorer. Dropbox. Gestor de Citas Citavi_Netbeans IDE. Eclipse IDE. Notepad ++. Tortoise SVN. Adobe Illustrator. Adobe Photoshop. Bases De Datos. Ms-SQL Server 2000. Ms AccessOracle. Mysql. MariaDb.
- 2. **Lenguajes de Programación:** C++. Php. Visual Basic. PLSQL. Javascript. Jquery. Nodejs. Ajax. Java. Android. Python.
- 3. **Sistemas Operativos**: Windows Xp. Windows Nt. Linux Mandrake. Linux Fedora. Bactrack Linux. Linux Debian. Linux Ubuntu. Windows Vista. Windows Server 2003. Linux Enterprise Oracle 5. Windows 7. Android. IOS. Windows 8. Windows 10.

Competencias requeridas:

- 1. **Comunicativas:** Habilidad para expresar y transmitir claramente conocimiento, ideas y pensamiento a personas de distintos rubros y niveles de educación.
- 2. **Adaptativas:** Capacidad de mantener un nivel óptimo de eficacia al momento de presentarse nuevas funciones, retos y manejo de un equipo de trabajo.















- 3. **Análisis de problemas:** Eficiencia y eficacia al momento de identificar problemas, posibilidad de reconocer información de alta pertinencia y relevancia.
- 4. **Capacidad Crítica:** Capacidad de evaluar situaciones e información para finalmente tomar decisiones de forma imparcial y objetiva.
- 5. **Creatividad:** Capacidad de proponer soluciones originales haciendo uso de la imaginación, identificación de alternativas opuestas al enfoque tradicional.
- 6. **Compromiso:** Capacidad de hacer propios los objetivos, la misión y visión de la institución dando lo mejor de sí mismo, aunque implique un esfuerzo extra.
- 7. **Planificación y organización:** Capacidad de trabajar en base a resultados siguiendo un plan de acción.
- 8. **Trabajo en equipo:** Disposición para integrar equipos de trabajo y de una manera colaborativa.

2. Documentación requerida

- a) Presentar currículum vitae actualizado y debidamente sustentado con adjuntos de títulos universitarios, diplomas de asistencia a seminarios, talleres o cursos que acrediten su formación académica y profesional. Sólo se considerarán los diplomas obtenidos después de la obtención del grado universitario.
- b) Adjuntar documentos personales: cédula de identidad, registro tributario nacional.
- c) Adjuntar fotografía de contar con recibos por servicios profesionales (Recibo SAR).
- d) Acreditar un mínimo dos (2) años de trabajo en el área profesional.

3. Proceso

Los postulantes que reúnan el perfil profesional para la consultoría se someterán a evaluación y calificación de los siguientes aspectos:

- a) Análisis de la hoja de vida y demás documentación presentada.
- b) Entrevista profesional ante la Comisión.

4. Actividades a realizar

- 1. Apoyo en la definición del esquema y cronograma de trabajo conforme a la programación del proyecto.
- 2. Realización de las actividades definidas en el cronograma de trabajo.
- 3. Realizar actividades de gestión y programación.
- 4. Participación en reuniones de trabajo técnico requeridas para la realización del trabajo asignado.















- 5. Realización de actividades de asesoría especializada según sea requerido.
- 6. Revisión de fuentes de información académica y técnica según sea requerido.
- 7. Atender las comunicaciones y requerimientos de trabajo vía correo electrónico según las actividades lo requieran.
- 8. Monitoreo y evaluación del equipo tecnológico.
- 9. Cualquier otra actividad que la dirección del IIES asigne.

5. Aplicación a la consultoría

Los profesionales interesados en aplicar a la consultoría por servicios profesionales deberán hacer envió de los documentos de la siguiente manera:

- a) Una (1) versión física de la documentación presentada, la cual deberá remitirse a la siguiente dirección: Ciudad Universitaria, Edificio C2, primera planta a mano derecha, indicar al momento de la entrega a que consultoría por servicios profesionales está aplicando.
- b) Fecha y hora de entrega: Los documentos se recibirán durante el periodo comprendido del 08 al 15 de julio del 2022, en un horario de 09:00am a 03:00pm. (No se recibirán aplicaciones después de las fechas indicadas).
- c) Lugar y fecha de entrevista: Después de la revisión y análisis de las aplicaciones presentadas, se seleccionará conforme las bases establecidas en este perfil, a los profesionales que califiquen para la consultoría; lo cual se notificará a los interesados vía llamada telefónica.

"Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes"





